

Jesús de Nazaret en la fuentes históricas

(II) Judías

Francisco Varo

Cfr. Francisco Varo, *Rabí Jesús de Nazaret*, BAC Madrid 2005, pp. 115-127

Desde principios del siglo XX comenzó a prestarse atención a los escritos judíos posteriores a la época bíblica como fuentes preciosas para la historia de Jesús y del primer desarrollo del cristianismo, ya sea por la información que proporcionan en sí mismos, ya por el contraste que ofrecen con otras versiones de los hechos, paganas o cristianas.

Un primer impulso a esta investigación en el ámbito cristiano lo proporcionaron los estudios del erudito alemán Hermann L. Strack. Entre los investigadores judíos son muy notables las investigaciones de Yosef Klausner. Sus estudios críticos sobre las alusiones del Talmud acerca de Jesús han puesto de manifiesto por una nueva vía que Jesús es una persona real, de la que es posible reconstruir algo de lo que hizo y enseñó, incluso si se prescinde por completo de los evangelios y demás escritos cristianos [1].

Antes de presentar, siguiendo los estudios aludidos, una síntesis de lo que aportan las fuentes talmúdicas para el tema que nos ocupa [2],

puede ser de utilidad ofrecer al lector una breve introducción sobre las características de la literatura rabínica, que ayude a situar en su contexto adecuado los textos rabínicos que se mencionarán a continuación.

1. Los escritos judíos post-bíblicos

Según la tradición judía, todas las leyes y ordenanzas recibidas por Moisés en el Sinaí tienen origen divino. Dios le entregó la *Torah* que es la Ley escrita, y a la vez Moisés recibió una explicación detenida acerca de cómo debía ser aplicada esa Ley, que constituye lo que se conoce como «Torah oral» o *Torah she-be-alpe*. La *Torah* escrita, siempre de acuerdo con esa tradición, se conservó en el Arca de la Alianza para que sirviera de testimonio a las generaciones futuras, mientras que la *Torah* oral no fue escrita por Moisés, sino enseñada de palabra a los setenta sabios de su generación, que a su vez la enseñaron al pueblo. Moisés confió a Josué la tarea de transmitir la *Torah* oral a sus sucesores. Éste la entregó a Pinjás y los sabios de la época de los Jueces. Así fue trasmitiéndose de unos a otros hasta Esdras el escriba, el cual constituyó una Gran Sinagoga de ciento veinte sabios, que más tarde fue reemplazada por una institución análoga llamada Sanedrín. El último sabio de esa Gran Sinagoga fue Simón el Justo.

El Sanedrín desempeñaba la tarea de educar en la Ley, tanto escrita como oral, y tuvo poderes judiciales para la aplicación de esa Ley. Lo formaban setenta y un miembros, y tenía su sede en una gran sala entre las dependencias del templo. En el periodo de tiempo que va desde la reconstrucción del templo en la época persa hasta su destrucción por las tropas romanas el año 70 d.C., la *Torah* oral se fue trasmitiendo por «pares» de sabios de generación en generación, desde Simón el Justo hasta Hillel y Shammai hacia la mitad del siglo I [3].

Cuando las tropas de Tito asediaban Jerusalén, cuenta la tradición rabínica que Yojanán ben Zakkai, discípulo de Hillel, logró escapar de la ciudad, y fundó un centro rabínico en Yavne, junto a la costa mediterránea, para perpetuar la enseñanza de la Ley. Desde allí continuó el proceso de recepción y entrega de la *Torah* oral. Este proceso no consistía sólo en la enseñanza estricta de las normas

recibidas, sino que también se iban añadiendo otras nuevas, deducidas según las *middot* o reglas rabínicas de interpretación de los textos escritos, para responder a casos concretos que las nuevas circunstancias históricas y culturales iban planteando [4]. La transmisión siguió realizándose de ese modo hasta Yehudá ha-Nasí, también conocido como Rabí, que vivió a comienzos del siglo III d.C.

Rabí Yehudá ha-Nasí tomó una decisión que habría de tener gran trascendencia en el judaísmo posterior. Temía que ese sistema de transmisión de la Torah oral, con el paso del tiempo, la dispersión y la presión de las persecuciones sobre los judíos, pudiera ocasionar el olvido de algunos preceptos, así que optó por recopilar el conjunto de disposiciones recibidas gracias a la enseñanza oral de sus antecesores. De este modo compuso un código escrito, que se conoce como la *Misná*, y al que a partir de entonces se le reconoce un valor normativo para todo Israel [5].

A los maestros que le precedieron, es decir, a los que van desde Hil.lél y Shammai, herederos de lo recibido de la Gran Sinagoga, hasta Yehudá ha-Nasí, cuyas sentencias y deducciones de la Ley se recogen en la *Misná*, se les conoce como los *tanna'im* o *tannaítas*. La palabra deriva del término arameo *tanna* («repetir, transmitir, enseñar, aprender»). Son aquellos maestros de reconocida autoridad cuya enseñanza fue transmitida de unos a otros por repetición [6].

Una vez establecida esa primera fijación en un código, y conforme pasaba el tiempo, se fue imponiendo la necesidad de explicar lo que no se había incluido en la *Misná* para que ésta no resultara excesivamente extensa, o no quedaba claro por la concisión con que se había dicho. Cada una de esas aclaraciones a los textos «misnaicos» se llama *baraíta*. El proceso de transmisión comentada de la *Misná* dura hasta el siglo VI, y a los sabios de esta generación se los conoce como *amora'im* o *amoraítas* (del verbo *amar*, que en hebreo significa «decir, comentar») [7].

En esos siglos, muchos de los judíos que habían quedado en la tierra de Israel, entonces integrada en el Imperio Romano de Oriente, se trasladaron a Babilonia en busca de mayor seguridad, y se fundaron allí algunas escuelas rabínicas. Las más ilustres fueron las

establecidas en las ciudades de Sura y Pumbedita. También hubo algunas en Israel para los que permanecieron en su tierra.

En esas academias se comentaba la *Misná*, y cuando surgían discusiones sobre el modo de interpretarla se apoyaban las distintas soluciones ofrecidas por los maestros tanto en versículos de la *Torah*, como en *baraitot* sobre la *Misná*. Es el período de los *saboraim* o *saboraítas* (del verbo *sabar*, «explicar») [8]. Para que se conservasen en el futuro esas discusiones desde las que se proporciona una orientación autorizada en el judaísmo para el cumplimiento de la Ley, éstas se fueron recopilando y poniendo por escrito. Esta obra se llama *Guemará*, y contiene las aportaciones más significativas a la interpretación de la *Misná* en los trescientos años siguientes a su fijación.

El conjunto de las leyes de la *Misná*, con sus comentarios de la *Guemará*, se llama *Talmud*. La recopilación realizada en la tierra de Israel se llama *Talmud Yerushalmí* o *Talmud de Jerusalén* [9], y la llevada a cabo algún tiempo después, y por tanto más amplia, en las academias de Babilonia se conoce como *Talmud Bablí* o *Talmud de Babilonia* [10]. Esa recopilación se cerró hacia la mitad del siglo VIII.

2. Jesús en el Talmud

El uso de las fuentes judías para un análisis histórico de la vida y enseñanza de Jesús de Nazaret tiene el indudable interés de proporcionar unos datos que han llegado por vías alternativas a las cristianas, y por tanto no son sospechosos de haber recibido una manipulación favorable al personaje del que hablan. Pero tienen también el problema contrario. No son fuentes imparciales, sino muy parciales, ya que de entrada sus autores no tienen el menor interés en informar sobre Jesús de modo fidedigno, si de ahí hubiera de resultar atractiva su figura, sino que sus alusiones a Jesús son más bien vituperaciones al fundador de un grupo religioso rival, con el que mantienen en los siglos I y II agrias disputas, y con las que buscan desacreditar a sus contrincantes.

Como en todos los documentos antiguos, la objetividad en la crítica histórica exige ser aquí muy cuidadosos con el asentimiento que se presta a unas referencias para discernir lo que pueda haber de real de lo que es pura fabulación, ya sea a favor o en contra.

Con todo, a pesar del tono polémico de esas menciones de Jesús y sus discípulos, las coincidencias de fondo que se aprecian en cuestiones que se consideran asumidas por ambas partes -judíos y cristianos- sirven para acercarse a hechos que se pueden considerar probados. Al menos, que no fueron discutidos por los protagonistas inmediatos, ni los seguidores ni los detractores. Yeso, en un ambiente tan tenso como el que se respiraba, sólo parece posible si es que se refieren a hechos indiscutibles.

a) Jesús tuvo discípulos

Una de las más antiguas referencias judías a Jesús se encuentra en una *baraíta* del tratado *Sanedrín del Talmud*, y dice así: «Jesús tuvo cinco discípulos: Mattai, Nakai, Netzer, Buni y Todá» [11].

Tal vez esta relación de cinco discípulos esté en polémica con la cifra evangélica de los doce. Algunos de estos nombres son simbólicos y otros deformaciones de referencias a seguidores de Jesús, aunque no se incluyan en el grupo de los Apóstoles [12]. Se piensa que los dos primeros, Mattai y Nakai, son deformaciones de Mateo y Lucas, respectivamente. El tercero, Netzer, está relacionado con la palabra hebrea *notzrim*, con la que los judíos designan a los cristianos. Los expertos suponen que el cuarto nombre, Buni, designa a Nicodemo a partir de una glosa talmúdica que identifica esos nombres. El último podría referirse a Tadeo.

En cualquier caso, y por encima de la gran cantidad de dudas que esta mención deja abiertas acerca del significado real de esos nombres, lo que testimonia es que Jesús había tenido un grupo de hombres que eran discípulos suyos.

b) Jesús no vino a abrogar la Ley

La siguiente alusión, a la vez imaginativa e interesante, está contenida en el siguiente fragmento talmúdico:

«Ima Shalom era esposa del R. Eleazar y hermana de Rabán Gamaliel. Cerca de ella vivía un filósofo que tenía reputación de no haberse dejado sobornar nunca. Ellos trataron de burlarse de él. Ella le mandó una lámpara de oro. Ambos [Ima Shalom y su hermano Gamaliel] fueron a verlo.

Ella le dijo: "Deseo que me den una parte de la propiedad de la familia" [lo que no está previsto en la Ley de Moisés, según la cual sólo heredan los varones]. El les dijo: "Desde el día en que vosotros dejasteis vuestra tierra, la ley de Moisés fue apartada, y se dio la ley del Evangelion, y en él está escrito: Un hijo y una hija heredarán por igual".

Al día siguiente, él [Gamaliel], por su parte, le envió un asno libio. Él [el filósofo] les dijo: "He mirado más al final del libro, y está escrito: No he venido a abolir la Ley de Moisés, y no he venido para completar la Ley de Moisés, y en ella está escrito: "Donde hay un hijo, la hija no hereda"» [13].

El texto, como se puede apreciar enseguida, lo que pretende es ridiculizar la fama de justo e imparcial que se atribuía a ese filósofo cristiano, presentándolo como fácil de sobornar, dispuesto a rebuscar en los textos para encontrar razones que complazcan a quien le ha hecho un regalo mejor, aunque contradigan lo que había juzgado oportuno anteriormente. Un día invoca el evangelio para dar la razón en un litigio por cuestiones de herencia a aquella que le había enviado una lámpara de oro como obsequio, y al día siguiente, cuando la otra parte le hace otro regalo de importancia, un buen asno, se decanta a su favor esgrimiendo otra frase que induce a decidir lo contrario de lo que había dicho el día anterior.

Los estudiosos del Talmud piensan que en su redacción actual se trata de un texto más bien tardío [14]. No es posible dilucidar con certeza la historicidad de la escena narrada, pero, en cualquier caso, el relato sí que refleja algo verdadero, y es que entre los judíos y los seguidores de Jesús surgían con frecuencia disputas y polémicas.

Pero al margen de la cuestión discutida en el texto, que es la honorabilidad e integridad moral de aquel personaje cristiano, en el relato aparece la mención de algo en lo que el redactor judío se manifiesta de acuerdo con lo que decían los cristianos, y es el hecho de que Jesús dijo

que no había venido a abrogar la Ley, como se afirma en este texto y en el Sermón de la Montaña según lo recoge el evangelio de Mateo.

La polémica real a la que se está aludiendo versa sobre si se podía llegar más lejos en la interpretación de la Ley de cuanto lo hacían los fariseos, llevando a su plenitud el espíritu de esa misma ley, o si no se podía admitir progreso alguno. En el evangelio las palabras que se ponen

en boca de Jesús son: «No penséis que he venido a abolir la Ley o los Profetas; no he venido a abolirlos, sino (en hebreo: 'ela) a completarlos» (Mt 5,17). En la cita del Talmud se cambia una consonante (wawen vez de 'alef) en la frase de Jesús que cambia totalmente el significado: «No he venido a abolir la Ley, ni tampoco (en hebreo welo) a completarla», como si el autor del evangelio se hubiese equivocado al transcribir las palabras de Jesús.

En cualquier caso, el texto refleja que tanto judíos como cristianos sabían que Jesús había afrontado la cuestión del valor de la Ley, y que había reconocido un valor en sí misma a la Ley de Moisés.

c) Jesús comentó la Ley con procedimientos análogos a los empleados por los fariseos

Uno de los grandes maestro *tannaítas* fue Eliezer ben Hyrcanos, discípulo de Yojanán ben Zakkay. Este personaje es el protagonista de una *baraíta* en la que se habla de Jesús:

«Nuestros maestros dijeron:

Cuando R. Eliezer fue arrestado por minut [herejía (es decir, por simpatía hacia doctrinas cristianas)], lo llevaron ante el procurador para juzgado. El procurador le dijo: "¿Un viejo como tú se ocupa de estas cuestiones inútiles?". El respondió: "Yo confío en el que me juzga". El procurador pensó que hablaba de él, pero en realidad pensaba en el Padre celestial. El procurador le dijo: "Puesto que confías en mí, estás absuelto".

Cuando volvió a casa, los discípulos acudieron a consolado, pero él no aceptó ese consuelo. El R. Akiba le dijo: "Permite que te diga una cosa que tú me has enseñado". El respondió que la dijese. Dijo: "Quizás una palabra de minut [herejía] te tomó de sorpresa y te agradó, y por eso fuiste arrestado". El respondió: "¡Akiba, me has hecho recordar! Una vez caminaba por el mercado alto de Séforis y encontré a uno de los discípulos de Jesús de Nazaret, que se llamaba Jacob, de Kefar Sekanyá. El me dijo: Está escrito en tu Ley: no recogerás el salario de una ramera, etc. ¿Qué se iba a hacer con él? ¿Una letrina para el sumo sacerdote? Pero yo no respondi nada. El me dijo: Así me ha enseñado [Jesús]: Pues ella los ha recogido del salario de una ramera, y al salario de una ramera volverán, es decir, de la inmundicia vienen y a la inmundicia irán. Y el dicho me agradó, y por eso fui arrestado por minut. Y efectivamente yo transgredí lo que está escrito en la Ley: Mantente lejos de ella [de la herejía]"» [15].

En efecto, es sabido que Eliezer fue arrestado acusado de cercanía a lo cristiano, en el año 109, durante la primera persecución de Trajano contra los cristianos, pero él no recordaba que jamás hubiera tenido el menor contacto ni simpatía hacia ellos. Sin embargo, a raíz de las palabras de Akiba recordó, como muy lejano en el tiempo, la única vez que había escuchado con simpatía algo atribuido a Jesús, y le había

parecido bien, ya que era un comentario que juzgaba muy atinado a un pasaje de la *Torah*.

Estudiosos del Talmud sitúan la escena del encuentro con el cristiano en Séforis en torno al año 60 de nuestra era, por lo que el discípulo de Jesús bien pudiera ser no sólo un cristiano, sino alguien que hubiera conocido directamente a Jesús, y que recordara ese comentario a un pasaje del libro del Deuteronomio (Dt 23,19), que ciertamente resulta muy extraño para un lector cristiano actual [16]. Si ese recuerdo es fidedigno, testificaría que también Jesús explicaba con normalidad, como era tarea ordinaria de los demás maestros, el sentido de normas concretas de la Ley, de modo análogo a los demás.

d) Jesús contradijo a escribas y fariseos pero siempre habló bien de Israel

En la tradición judía antigua, la mayor parte de las menciones que se hacen de Jesús insisten en su enfrentamiento con escribas y fariseos; sin embargo, hay pasajes, como el anterior, en que se aceptaban como buenas interpretaciones suyas de la Ley, y como el que sigue, que, a pesar de ser poco amable con Jesús, lo reconoce en su condición de judío. Se trata de un texto del tratado *Gittin* en que está hablando de un tal Onkelos, hijo de Kalónimos, hijo de la hermana de Tito, que quiso hacerse prosélito. Primeramente se dirigió a Tito por medio de encantos. Tito le advirtió de que no se hiciera prosélito porque Israel tenía muchos mandamientos, y mandamientos difíciles de observar; más bien le aconsejó que se opusiera a ellos. Onkelos entonces se dirigió a Balaam, que le dijo airado contra Israel que no buscara su paz ni su bien en ningún momento de su vida:

«Entonces Onkelos se dirigió a Jesús con la nigromancia y le dijo: "¿Qué es lo más importante de este mundo?". El le respondió: "Israel". El preguntó: "¿Y qué pasaría si me uniese a ellos?". El le dijo: "Busca su bien y no busques su daño. Todo el que los hiera es como si hiriera a la niña de los ojos de Dios"».

El episodio se cierra con una *baraíta* que dice:

«Todo el que se burle de las palabras de los sabios está condenado a ser inmundicia hirviente. Venid y ved lo que media entre los transgresores de Israel [Jesús] y los profetas de las naciones del mundo [Balaam]» [17].

Como es frecuente, el pasaje resulta extraño para el lector contemporáneo y tiene un halo de fantasía que pone de manifiesto que los hechos históricos que pueda haber en su origen se han reelaborado por completo hasta quedar muy desdibujados. Sin embargo, hay alusiones a hechos reales, y muy antiguos, en él [18].

El hijo de la hermana de Tito del que se habla es posiblemente Flavio Clemente -que en el texto hebreo se corrompe en *Kalónimos*-, que fue ajusticiado por «ateo» -es decir, por creer en un Dios invisible- en el año 96.

Entre los que «se burlan de las palabras de los sabios» se ponen como ejemplo paradigmático (no se trata, con toda certeza, de una escena real) a Balaam como prototipo de «profeta de las naciones», esto es, gentil, y a Jesús como prototipo de «transgresor de Israel», es decir, judío aunque con un modo de entender sus normas y tradiciones que se considera una infracción. Y el propio texto es, con todo, favorable a Jesús, ya que alude claramente a su notable superioridad sobre «Balaam», a pesar de que lo juzga como «transgresor».

El pasaje es interesante porque, a pesar de la aversión manifiesta del texto hacia Jesús, reconoce que era y se sentía judío, y buscaba el bien de su pueblo. Resulta significativo que, a pesar de la evidente aversión, se le reconozca que manifestó tan extraordinario amor a Israel que pudo afirmar que quien lo golpease «es como si hiriera a la niña de los ojos de Dios».

e) Jesús se manifestó como Dios

Además del anterior, hay otros pasajes en los que las figuras de Jesús y Balaam son mencionadas juntas, como dos prototipos de personas de procedencia judía o gentil, pero ambas equivocadas.

No obstante, fijarse en lo que se considera intolerable tiene el interés de sacar a la luz hechos que se tenían por ciertos, aunque su interpretación no resultara favorable para el Maestro de Nazaret.

En el párrafo 725 del *Yalkut Shimeoni* que trata sobre Núm 23,7, de acuerdo con el *Midrash Ielamdenu*, se dice:

«R. Eleazar ha-Kapar dijo:

Dios dio fuerza a su voz [la de Balaam] de modo que llegó de un extremo al otro del mundo, porque El miró y contempló las naciones que se doblegaban ante el sol, la luna y las estrellas, y ante la madera y la piedra, y vio que había un hombre, nacido de mujer, que se erguía e intentaba hacerse Dios a sí mismo para que el mundo entero fuera por mal camino. Entonces Dios dio poder a la voz de Balaam para que todos los pueblos de la tierra pudieran oírla, y él habló:

"Cuidad vosotros de no ir por mal camino; lo detrás de ese hombre, pues está escrito: Dios no es un hombre, como para mentir. Y si él dice que es Dios, es un embustero y se engañará. Dijo que partiría y que volvería al final; lo dijo, pero no lo realizó. Ved lo que está escrito: Y él comenzó su parábola y dijo: ¡Ay, quién vivirá cuando Dios hace esto! Balaam dijo: ¡Ay, quién vivirá de esta nación que escuchó a ese hombre que se hizo Dios a sí mismo!"» [19].

El rabino que protagoniza ese pasaje, R. Eleazar ha-Kapar, fue el padre de uno de los más famosos maestros, Bar Kapará, contemporáneo de Yehudah ha-Nasí, el gran artífice de la recopilación de dichos que constituye la *Misná*, y que vivió en la primera mitad del siglo III.

El pasaje citado, con una crudeza crítica análoga a los demás que estamos repasando en esta sección, puede pertenecer a la *amorá* de R. Abahu. Pone en boca de Balaam, el profeta extranjero, una advertencia amenazante contra la gente que escuche a aquel que, habiendo «nacido de mujer», «se hacía Dios a sí mismo».

El texto presupone que el mismo Jesús no se había opuesto al reconocimiento espontáneo de su divinidad por parte de los que escuchaban su predicación y contemplaban los prodigios que realizaba, e incluso que él mismo había provocado con sus hechos esas reacciones. Lo que, siendo un hombre, implica necesariamente -juzga quien no acepta que verdaderamente fuese el Hijo de Dios- que era un impostor.

f) Jesús realizó prodigios y fue acusado de hechicería

La creencia de algunos en la divinidad de Jesús, testificada por el pasaje anterior, es necesario ponerla en relación con la noticia que había llegado por diversas fuentes, y que resultaba imposible negar, de que Jesús había realizado hechos prodigiosos, que no tenían explicación humana. Si no se está dispuesto a aceptar que Dios esté con él, sólo cabe el recurso de atribuir esas acciones a encantos de hechicería. Y esto es lo que sucede en toda la tradición rabínica en torno a la figura de Jesús. Es más, la hechicería se considera como su más grande delito, que le mereció la condena a una muerte ignominiosa.

El pasaje más conocido de todos es el siguiente texto de una *baraíta* del Talmud:

«La víspera de la Pascua fue colgado Jesús. Desde cuarenta días antes el pregonero había gritado diciendo: "Es sacado a lapidar porque ha practicado la hechicería, y ha seducido, y lleva a Israel por mal camino. Quien tenga algo que decir en su defensa, que venga y lo diga".

Y como nada fue presentado en su defensa, fue colgado la víspera de la

Pascua» [20].

A pesar de la animadversión hacia lo que representa la figura de Jesús -el fundador de un grupo que se apartaba y oponía a la enseñanza oficial de los maestros de Israel-, no resultaba posible negar que había realizado signos prodigiosos, por lo que el único motivo «razonable» para justificar la condena es considerarlos como actos de hechicería.

El hecho de que Jesús tuviera seguidores, que perseveraban en sus creencias hasta el momento en que fue escrito este pasaje, es aludido en la acusación de que «ha seducido y lleva a Israel por mal camino».

De otra parte, la noticia de que hubo una acusación de «hechicería», además de ser muy antigua y llegada por una vía totalmente independiente de las fuentes cristianas, tiene visos de verosimilitud histórica, ya que coincide con la acusación calumniosa contra Jesús mencionada en los evangelios de que Jesús tenía un pacto con Beelzebul (cfr. Mc 3,22). Si Jesús no hubiera hecho realmente signos portentosos, la tradición judía no habría hablado de que Jesús practicaba la hechicería, sino de que sus discípulos habían inventado los milagros.

Además, el relato del Talmud alude de paso a otras circunstancias que ayudan a aproximarse, junto con las demás fuentes, a algunos datos históricos. En concreto, se afirma que fue ajusticiado «la víspera de la Pascua», esto es, en el tiempo en que estaba previsto sacrificar al cordero pascual, tal como lo hacen notar los evangelios.

Por otra parte, y es otra muestra del carácter genuino del pasaje (nada sospechoso de ser una interpolación cristiana en el Talmud), el redactor al hablar de la ejecución de Jesús no utiliza el verbo «fue crucificado», que es la fórmula más precisa, sino una expresión más genérica: «fue colgado», ya que al lector judío al que se dirige, esas palabras le pueden sugerir inmediatamente lo que dice la *Torah*: «el que cuelga de un madero es una maldición de Dios» (Dt 21,23) [21].

g) Los discípulos de Jesús curaban enfermedades en su nombre

En otros pasajes de la tradición rabíniús, sino que algunos discípulos suyos también realizaban curaciones. Hay una *baraíta* que menciona a uno de ellos, llamado Jacob (es decir, Santiago), que curaba enfermedades en nombre de Jesús:

«Le ocurrió a R. Eleazar ben Dama que una serpiente lo mordió, y Jacob de Kefar Sama vino a curarlo en el nombre de Jesús ben Pandera. Pero el R. Ismael se lo impidió diciendo: "Ben Dama, no te está permitido". Él [Eleazar ben Dama] respondió: "Te daré una prueba de que es posible curarme". Pero antes de que pudiera probar nada, murió.

El R. Ismael dijo: "Feliz eres tú, Ben Dama, porque quedas en paz y no has violado la valla de los sabios"» [22].

La denominación «Jesús ben Pandera», como se verá con detalle más adelante, al hablar de las leyendas judías sobre su nacimiento, es un modo habitual en estas fuentes de designar a Jesús de Nazaret. El objetivo de este texto es poner de realce que Eleazar ben Dama tuvo suerte al morir antes que «violar la valla de los sabios», es decir, incumplir las prescripciones de la Torah oral, o normas rabínicas [23]. Pero de paso, y es el dato que nos interesa ahora, se menciona a ese Jacob discípulo de Jesús al que los comentarios populares le reconocen actividades taumatúrgicas.

3. Aportaciones a la historia de Jesús desde los escritos rabínicos

Se podría continuar con la enumeración de pasajes talmúdicos que hacen referencia directa o indirecta a Jesús, pero con la selección que se acaba de presentar es suficiente para hacerse cargo del estilo y los contenidos fundamentales de esos pasajes, y lo que pueden aportar, valorados críticamente -como se requiere para el manejo científico de

cualquier fuente antigua-, en orden a un acercamiento histórico a la figura de Jesús de Nazaret.

Un notable hombre de cultura judío de la época contemporánea, Joseph Klausner, sintetiza así algunas de las conclusiones que se pueden deducir de los enunciados talmúdicos sobre Jesús:

«Hay enunciados confiables en lo que respecta a que su nombre era Yeshua (Yeshu) de Nazaret, que "practicó la hechicería" (es decir, que realizó milagros como era corriente en aquellos días) y la seducción, y que conducía a Israel por mal camino; que se burló de las palabras de los sabios y comentó la Escritura de la misma manera que los fariseos; que tuvo cinco discípulos; que dijo que no había venido para abrogar nada en la Ley ni para añadirle cosa alguna; que fue colgado de un madero (crucificado) como falso maestro y seductor, en víspera de Pascua (que cayó en sábado); y que sus discípulos curaban enfermedades en su nombre» [24].

El resumen que hace, aunque exigiría precisiones desde el punto de vista histórico en la línea de los comentarios que hemos venido realizando a cada texto, es suficientemente expresivo de lo que se puede deducir de esas fuentes, que no es todo, pero no es poco.

Notas

[1] Su principal obra sobre el tema es J. Klausner, *Jesús de Nazaret...*, o.c. El original, en inglés fue publicado en 1907.

[2] No han faltado discusiones acerca de si las fuentes rabínicas pueden proporcionar datos fiables sobre Jesús. Una buena muestra de ese diálogo son los artículos cruzados entre L.H. Silberman, «*Once Again...*», o.c., 153-155, y R. E. BROWN, «*The Babylonian Talmud on the Execution of Jesus*», o.c., 158-159. No obstante, a pesar de las vacilaciones de algunos, muchos investigadores rigurosos reconocen que se trata de una tarea posible.

[3] Para el periodo que va de la Gran Sinagoga al final de los cinco «pares» véase H. L. STRACK-G. STEMBERGER, *Introducción a la literatura talmúdica y midrásica*, o.c., 110-112.

[4] Acerca del desarrollo de las *middot* o reglas de interpretación, desde las siete de Hillel hasta las treinta y dos de Eliezer ben Yosé ha-Gelili, véase H. L. STRACK - G. STEMBERGER, *Introducción...*, o.c., 48-69.

[5] Para más información acerca de la *Misná*, véase al introducción de C. DEL VALLE; (ed.),

La Misná, o.c., 13-25.

[6] Un elenco bastante completo de las cinco generaciones de maestros *tannaítas* en H. L. STRACK - G. STEMBERGER, *Introducción...*, o.c., 113-133.

[7] También puede encontrarse un amplio elenco de siete generaciones de *amoraltas* en *Ibid* 133-152.

[8] Los nombres y algunos datos biográficos de los principales *sobaraítas* pueden encontrarse en *Ibid.*, 153.

[9] Para mayor información sobre el *Talmud de Jerusalén*, véase *Ibid.*, 236-267.

[10] Más información en *Ibid.*, 267-305.

[11] TB *Sanhedrin VI*, 1, f.43a, en L. GOIDSCHMIDT (ed.), *Der babylonische Talmud*, o.c., VIII, 632.

[12] Acerca de la interpretación de esos cinco nombres véase J. KLAUSNER, *Jesús...*, o.c., 29.

[13] TB *Shabbath XV*, 1, f.116a-116b, en L. GOLDSCHMIDT (ed.), *Der babylonische Talmud*,

o.c., 1, 792.

[14] Una discusión y amplio comentario del texto en KLAUSNER, *Jesús...*, o.c., 43-44. También pueden consultarse las valoraciones de R. PENNA, *L'ambiente...*, o.c., 264-265.

[15] TB *Avodá Zará I*, 7, f.16b-17a, en L. GOLDSCHMIDT (ed.), *Der babylonische Talmud*, o.c., IX, 483-484.

[16] En las valoraciones que presentamos del pasaje, seguimos la erudita exposición de J. KLAUSNER, *Jesús...*, o.c., 37-38.

[17] TB *Gittin V*, 6, f.56b-57a, en L. GOLDSCHMIDT (ed.), *Der babylonische Talmud*, o.c., VI, 368.

[18] Para la identificación de los personajes y la crítica del texto, véase J. KLAUSNER, *Jesús...*, o.c., 32-33.

[19] La trascripción del texto que ofrecemos está tomada de J. KLAUSNER, *Jesús...*, oc., 33-34, y los comentarios son una síntesis de

los que el mismo autor realiza a ese pasaje.

[20] TB, *Sanhedrin VI*, 1; f.43a, en L. GOLDSCHMIDT (ed.), *Der babylonische Talmud*, o.c., VIII, 631-632.

[21] Para una valoración detenida de este pasaje, véanse J. KLAUSNER, *Jesús...*, o.c., 26-28; G. THEISSEN-A. MERZ, *El Jesús...*, o.c., 95-97; R. PENNA, *L'ambiente...*, o.c., 261-261; R. E. VAN VOORST, *Gesu...*, o.c., 139-141.

[22] *Tosefta, Shehitat Hul.lim 2*, 22-23; J. NEUSNER (ed.), *The Tosefta*, II (Hendrickson Publishers, Peabody, Mass. 2002) 1380. Cfr. TB *Avodá Zará II*, 2, f.27b, en L. GOLDSCHMIDT (ed.), *Der babylonische Talmud*, o.c., IX, 518.

[23] Un comentario amplio del texto en J. KLAUSNER, *Jesús...*, o.c., 39-42.

[24] *Ibíd.*, 44.